

VERSIÓN PÚBLICA

“Este documento es una versión pública, en el cual únicamente se ha omitido la información que la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), define como confidencial entre ello, los datos personales de las personas naturales firmantes” (Artículos 24 y 30 de la LAIP y artículo 6 del lineamiento No. 1 para la publicación de la información oficiosa).

“También se ha incorporado al documento la página escaneada con las firmas y sellos de las personas naturales firmantes para la legalidad del documento”



INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL

Alameda Juan Pablo II y 39 Avenida Norte
San Salvador, El Salvador, C.A

10419/2021

Instituto Salvadoreño del Seguro Social, Oficina de Información y Respuesta, en la ciudad de San Salvador, a las diez horas con tres minutos del día cuatro de junio del año dos mil veintiuno.

La Suscrita Oficial de Información, luego de haber recibido y admitido la solicitud de información N°10419, presentada ante la Oficina de Información y Respuesta por medio del correo electrónico: [REDACTED] quien ha solicitado la entrega de la información referente a: **"Buenos días, tengo una duda con respecto a poder inscribirme en el ISSS por primera vez, me pudieran orientar se los agradecería de ante mano gracias"**. Hace las siguientes Valoraciones:

Que de acuerdo a la información solicitada es de carácter pública razón por la cual no se dará trámite de conformidad con lo dispuesto en el art. 74 letra b) de la Ley de Acceso a la Información Pública y en consecuencia se le proporciona enlace donde está publicada la información en el Portal de Transparencia del ISSS.

Por lo que de conformidad a lo regulado en el Art. 18 de la Constitución de la República; y los Arts. 10, 61, 62, 63, 66, 70, 71, 72 y 74 LAIP, se RESUELVE:

Proporcionése los enlaces de información solicitada referente a: inscripción de trabajadores al ISSS e inscripción de patrono-persona natural:

inscripción de trabajadores al ISSS:
<https://www.transparencia.gob.sv/institutions/iss/s/services/6171>

inscripción de patrono-persona natural: <http://www.iss.sv/servicios/inscripcion-de-patrono-persona-natural/>

Cabe mencionar que se han habilitado correos para que pueda consultar la información requerida, lo puede hacer a través de estos medios:

OFICINAS DE ASEGURAMIENTO A NIVEL NACIONAL

Oficina central San Salvador	aseg.central@iss.sv
Plaza Merliot Santa Tecla	aseg.plazamerliot@iss.sv
Plaza Mundo Soyapango	aseg.plazamundo@iss.sv
San Miguel	aseg.sanmiguel@iss.sv
Sonsonate	aseg.sonsonate@iss.sv
Santa Ana	aseg.santaana@iss.sv
Usulután	aseg.usulutatan@iss.sv

Notifíquese, al peticionario por medio de correo electrónico.


Licda. Ena Violeta Mirón Córdoba
Oficial de Información ISSS
G.M.

